MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD003530**

Las condes, **01 de JULIO de 2025**

VISTOS : **Memorandum Nro. 841 con fecha 27/06/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 02/08/2025. Los documentos que se adjuntan.**

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 054428	FOT 53206317	19/06/2025	TELEFONICA CHILE S.A.	2152205005001	141.557	141.557
				TOTAL	141.557	141.557

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 $ 141.557

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 JUL 2025
EG: 3336 CH: _____